



## MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
<b>MMUJER-DAF-CM-2021-0112</b>
No. DOCUMENTO
475

07 de Diciembre de 2021

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS  
(APROPIACION)**

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-DAF-CM-2021-0112)

Yo, Félix de Jesús Ramírez, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2021, y hace la reserva de la Cuota de Compromiso para el período Octubre-Diciembre para la contratación que se especifica a continuación:

**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA Y LA COORDINACIÓN**

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82121503	2.2.2.2.01	Carpetas 9x12 pulgadas con dos bolsillos troquelados, full color, cartonite 14 con barniz uv brillo, según arte.	UD	1,500	150.00	225,000.00
						<b>Total:</b>	<b>225,000.00</b>

PRESUPUESTO: Doscientos Veinticinco Mil Pesos con 00/100) RD\$ 225,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente Certificación

Félix de Jesús Ramírez Polanco  
Director Financiero



<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.